



# RESOLUCIÓN CS N° 242/11

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-425521  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 13 JUN 2011

Expediente N° 2.502/95.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR eleva solicitudes de licencias y renunciaciones por parte de los señores Consejeros Superiores, y

### CONSIDERANDO:

Que la Msc. Lidia Ester IBARRA, Consejera Titular por el Estamento de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas ante el Consejo Superior, interpone formal pedido de licencia, a partir del 22 de junio y hasta el 4 de julio de 2011, en virtud de su participación en la XII Conferencia Interamericana de Educación Matemática a realizarse en Recife (BRASIL).

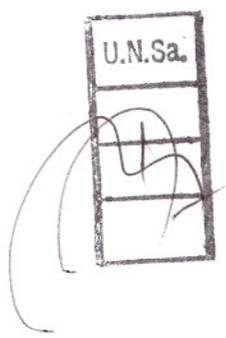
Que la razón expuesta por la peticionaria es atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y luego de constituido en Comisión,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 8° Sesión Ordinaria del 9 de junio de 2011)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia a la **Msc. Lidia Ester IBARRA**, en su carácter de consejera Titular por el Estamento de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas ante el Consejo Superior, a partir del 22 de junio y hasta el 4 de julio de 2011.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Msc. Ibarra, Facultad de Ciencias Exactas, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*[Handwritten Signature]*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Salta

*[Handwritten Signature]*  
C. P. N. Victor Hugo CLAROS  
Rector  
Universidad Nacional de Salta